MACCEHZA
CONSTRUCCIONES S.A.

INFORME DE COMISARIO

A LOS SRES. ACCIONISTAS DE MACCEHZA CONSTRUCCIONES S.A.

En mi calidad de comisario de "MACCEHZA CONSTRUCCIONES S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías al 31 de diciembre del 2011.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de Auditoría de general aceptación. Se han revisado en base a pruebas selectivas los soportes de las cifras y la revelación de los Estados Financieros.

La administración ha enviado en forma periódica, la información completa de los Balances con todos los anexos, y han cumplidos con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

La correspondencia, libros de actas, libros de acciones y contabilidad se llevan de acuerdo con disposiciones legales existentes. En términos generales, los procedimientos y controles internos implementados por la gerencia son los adecuados.

Las cifras que la Empresa presenta en sus Estados Financieros son correctas y están de acuerdo con los registros de sus libros de Contabilidad. Esos registros se llevan uniformemente y los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con Normas y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la Empresa "MACCEHZA CONSTRUCCIONES S.A.", al 31 de diciembre del 2011.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General, al 31 de diciembre del 2011.

Manta, 08 Marzo del 2012.

Atentamente,

02 JUL 2012

Cecilia Zambrano Zambrano
COMISARIO